

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	006

ADICIÓN	☒	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI -SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	No. 4162.010.26.1.2121-2024
CONTRATISTA	YEFFERSON SMITH JIMENEZ SANCHEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CC No 1107067542
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.196.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/10/2024
FECHA DE INICIO	13/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2024
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.196.000)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	30/11/2024
ACLARACIÓN	N/A.
SUSPENSIÓN	N/A.
REANUDACIÓN	N/A.
CESIÓN	NOMBRE DEL CESIONARIO: N/A.
	IDENTIFICACIÓN DEL CESIONARIO: N/A.
	FECHA DE CESIÓN: N/A.

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	006

De la manera más atenta y dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del Contrato en la referencia, nos permitimos presentar la identificación de necesidades a la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2121-2024, el cual es ejecutado por el Contratista YEFFERSON SMITH JIMENEZ SANCHEZ cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

Que la Secretaría del Deporte y la Recreación no cuenta con el personal suficiente para cumplir con la oferta de las actividades deportivas, recreativas y actividad física del municipio de Santiago de Cali, las cuales se realizan hasta el 31 de Diciembre de cada anualidad, así como la realización de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, en tal razón se suscribió el contrato de prestación de servicios, con el fin de continuar adelantando las actividades misionales, en las condiciones establecidas en el plan de desarrollo para el presente cuatrienio y el proyecto de inversión.

Que la Secretaria del Deporte y la Recreación de Santiago de Cali, está en la obligación de dar continuidad con los planes, programas y proyectos que tiene a su cargo, razón por la cual, se hace indispensable contar con el apoyo de los contratistas, para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos.

La administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito Especial y su actividad se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que en razón a la necesidad de la prestación del servicio, la Secretaria del Deporte y la Recreación, considera necesario adicionar la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 2.098.000) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 31/12/2024 del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2121-2024.

Que por lo anteriormente expuesto se solicita al ordenador del gasto la adición de recursos por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 2.098.000) y la prórroga hasta el día 31/12/2024 al contrato de prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2121-2024

SOLICITUD DEL SUPERVISOR

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	006

Con base en lo anterior, esta supervisión considera viable y sugiere a la entidad adicionar la suma de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 2.098.000) y prorrogar el plazo de ejecución hasta el día 31/12/2024 del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2121-2024



TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

CARGO: PROFESIONAL GRADO IV

CIUDAD Y FECHA: SANTIAGO DE CALI, NOVIEMBRE 27 DE 2024